

Innovación para una
capacitación eficiente

Impulsan la
cultura de la
denuncia

Sociedad protegida
Policía Estatal
Acreditada

Reconocer... en grande

ÓRGANO INFORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO

**El Estado de México
entre las 10 economías
con mayor crecimiento**

AGOSTO DE 2012 • NÚM. 128 • ISSN 1665-076X



EL COLEGIO MEXIQUENSE, A. C.

Institución de excelencia académica
del Estado de México convoca:

► **Maestría en Ciencias Sociales con especialidad en desarrollo municipal**

(Recepción de documentos hasta el 23 de noviembre de 2012)

Educación para el desarrollo

El ingreso a la maestría garantiza la asignación de una beca del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT. Para candidatos extranjeros se apoyan las solicitudes de becas de la S.R.E.

El Colegio Mexiquense, A.C.

Tels. (01722) 279 99 08
y 218 00 56 ext. 150
www.cmq.edu.mx

CONTENIDO



2 Editorial



6 Gobierno Progresista

Sociedad más protegida con la Policía Estatal Acreditada



18 Entrevista

Mi compromiso es ayudar a los artesanos mexiquenses
Thelma Morales, Directora del Museo de Culturas Populares



24 Entorno

Campaña Estatal de Reforestación 2012



28 Rincones y Tradiciones

En el camino andamos...



32 Tips en la Oficina

20 maneras activas de sobrellevar el estrés

Consejo Editorial

Raúl Murrieta Cummings
Mario Alberto Quezada Aranda
Gerardo Alejandro Ruiz Martínez
Celia Gabriela de la Colina Alva
Demetrio Castañeda Pacheco

Editor

Arturo Hurtado Ayala

Reportajes y Fotografía

María del Carmen Nava Gamboa
Victor Orozco Garciamoreno

Diseño

Francisco Javier Mondragón Álvarez

Distribución

Victor Orozco Garciamoreno

Reconocer: Órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, es editado por la Dirección General de Innovación y se terminó de imprimir en agosto de 2012. Distribución gratuita. Tiraje: 12,000 ejemplares. Domicilio de la publicación: Lerdo poniente 101, Edificio Plaza Toluca, 1er. piso, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono: (722) 1.67. 81.82. Correo electrónico: reconocer@edomex.gob.mx. Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: CE:203/5/09/11-2. Esta revista fue impresa en los talleres de Jano S.A. de C.V., Lerdo poniente 864, Col. Electricistas, C.P. 50040, Toluca, México.

“Para nuestros niños no vamos a escatimar nada. En la educación no se gasta, en la educación se invierte. Y si se trata de niños especiales, de jóvenes especiales, todavía con mucha más razón”.

Gobernador Constitucional del Estado de México



El Estado de México, entre las 10 economías estatales con mayor crecimiento

El Gobernador del Estado de México destacó el informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que ubica al Estado de México entre las 10 economías estatales que más crecieron en el país durante el primer trimestre de este año, al registrar un 5.6% de aumento, un punto más respecto a la media nacional. “Estos son logros que se concretan gracias a un equipo”, expresó.

En este sentido, citó también el informe Doing Business 2012: Haciendo Negocios en un Mundo más Transparente, del Banco Mundial, que coloca a la entidad como la que más avanzó en el país como lugar para invertir y hacer negocios, entre 2010 y 2011, al pasar del lugar 28 al 18.

El mandatario mexiquense destacó estos indicadores durante la inauguración del Centro para el Desarrollo Humano de Pensionados Suteymistas, en Toluca, obra que beneficiará a 13 mil agremiados del Sindicato Único de los Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM).

Economía fortalecida

Las entidades que más aportaron al incremento total del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE) fueron el Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Jalisco.

Asimismo, el informe Doing Business 2012: Haciendo Negocios en un Mundo Más Transparente, del Banco Mundial, se trata de un reporte anual que investiga las regulaciones que favorecen la actividad empresarial y aquellas que la impulsan.

Por medio de este estudio se analizan las regulaciones que influyen en 11 fases de la vida empresarial: apertura de una empresa, manejo de permisos de

construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, entre otros.

Fuentes:

Coordinación General de Comunicación Social.
www.inegi.org.mx
www.espanol.doingbusiness.org/reports



Impulsa el gobierno estatal la cultura de la denuncia



Para que el sistema judicial de un país funcione es fundamental que la sociedad denuncie los delitos



La denuncia representa una medida de prevención del delito, ya que permite a las instituciones gubernamentales instrumentar medidas y estrategias para hacer frente al fenómeno delictivo a través de la identificación del modus operandi de grupos criminales. Cuando un ciudadano denuncia, contribuye a:

- Disminuir el índice delictivo.
- Evitar la impunidad.
- Reparar el daño causado por el delito.
- Evitar la corrupción.
- Preservar el orden público.

Años atrás la denuncia de la víctima del delito ante el Ministerio Público podía llevarse hasta ocho horas.

Por esta razón y para fortalecer la cultura de denuncia, el Gobierno del Estado de México implementó los Módulos de Denuncia Expres, los cuales son centros de atención ubicados en lugares de fácil acceso para la ciudadanía, como centros comerciales, plazas públicas, edificios gubernamentales y centrales de servicios de transporte público.

Estos módulos son atendidos por un Secretario del Ministerio Público, quien recibe las denuncias o querellas, además de

brindar una atención y orientación objetiva y eficaz al ciudadano sobre los asuntos y servicios de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

En los Módulos de Denuncia Expres los ciudadanos pueden denunciar:

- Robos.
- Delitos contra su persona o su patrimonio.
- Extravío de bienes, documentación o personas.
- Actos de violencia o vandalismo.
- Actos de corrupción por parte de algún funcionario público.



El trámite no toma más de 30 minutos, se realiza de manera oral y al finalizar, el denunciante se lleva una copia de su denuncia. Posteriormente, se le cita en una fecha y hora determinada para darle seguimiento al trámite. En el supuesto que se requiera la intervención de la fuerza pública, se canaliza de inmediato a la instancia correspondiente.

La validez de una denuncia ante los ministerios públicos y en el Módulo de Denuncia Expres es la misma, a excepción de los casos en donde resulten personas lesionadas, ya que el procedimiento marca que las heridas deberán ser certificadas por un médico legista; por lo tanto, los denunciantes deberán acudir directamente a un centro de justicia.

Actualmente, la red consta de 45 Módulos de Denuncia Expres en el Estado de México, le recomendamos ingresar a la página del Instituto de Prevención del Delito del Estado de México para identificar dónde se ubican y los horarios de atención que ofrecen: www.edomex.gob.mx/ipd

PGJEM: 01 800 70 28 770
01 800 39 80 77 406 (denuncia expres)
Atención a Víctimas del Delito:
[722] 1 99 72 84 y 1 99 72 85
Instituto de Prevención del Delito del Estado de México:
[722] 1 99 56 32 y 1 99 53 41
www.edomex.gob.mx/ipd
ipd@edomex.gob.mx

Módulos de Denuncia Expres:
[722] 2 26 16 00 Ext 6481
www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/pgjem/denuncia-expres

Fuente:
 Instituto de Prevención del Delito del Estado de México.



El cuerpo de élite ya combate el robo de vehículos y a transporte de pasajeros

Sociedad más protegida con

la Policía Estatal Acreditada

Contribuirá a que la sociedad mexicana esté protegida como parte de los esfuerzos del Consejo Nacional de Seguridad Pública

El Gobernador del Estado de México presentó formalmente a la Policía Estatal Acreditada, modelo innovador de seguridad ciudadana, integrado inicialmente por 421 elementos y 92 patrullas inteligentes, que combatirá el robo de vehículos y el asalto en transporte de pasajeros, para que la sociedad mexicana se esté protegida.

En breve discurso señaló: “Cumplimos con los estándares establecidos a nivel federal para la reestructuración de los cuerpos de seguridad pública estatales y es muestra clara de la disposición del Gobierno del Estado de México, para atender los acuerdos que se han signado con el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Pero lo más importante es que esta policía refleja nuestro compromiso e interés por contar y tener a una sociedad protegida”.

Al referir que su gobierno buscará mantener en la institución a los mejores elementos policíacos, el mandatario indicó que más del 50% de ellos (10 mil de los 18 mil que la conforman) han sido evaluados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México. Destacó que, en su caso, los integrantes de la Policía Estatal Acreditada, ya aprobaron satisfactoriamente este tipo de exámenes, que incluyen: poligrafía, entorno social, exámenes médico y toxicológico, entre otros.

Este primer grupo tiene la siguiente estructura:

- Unidad de Análisis Táctico: 30 policías, dos mandos y dos grupos.
- Investigación: 100 policías, 10 mandos y 10 grupos.
- Operaciones: 270 policías, nueve mandos y nueve grupos.

Cabe destacar que estos elementos fueron capacitados en materia de ética, valores y marco jurídico de la seguridad





pública, en los planteles de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en la base militar de Temamatla de la Secretaría de la Defensa Nacional y en la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Prevenir el robo de autos

Asimismo, el Gobernador atestiguó en el Colegio de Policía de Tlalnepantla la firma del Convenio con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) para Eficientar la Recuperación de Vehículos, entre los titulares de la SSC y la OCRA, Salvador Neme Sastré y Mario Crosswell Arenas, respectivamente, con el objetivo de llevar a cabo el **Programa de Identificación de Vehículos Robados**, mediante lectores de placas y escaners, así como la organización de cursos, talleres y seminarios de identificación vehicular. El Gobernador mexiquense fue enterado de que el índice de autos robados en general bajó 4.2% de enero a abril de este año.

El acuerdo también incluye programas de prevención y agilización de entrega de vehículos recuperados a sus legítimos propietarios, en menos de 24 horas, de forma gratuita y sin cobro por arrastre o depósito.

Aunado a esto la OCRA ofrecerá a la policía mexiquense capacitación para la identificación de vehículos; facilitará el acceso a su base de datos de automotores robados y brindará asesoría de peritos, equipo de cómputo fijo y móvil, escaner para la identificación de coches robados e implementará un sistema electrónico de comunicación. Lo anterior vendrá a reforzar el trabajo que se ha ido realizando para combatir el robo vehicular.

Fuentes:

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México.
Coordinación General de Comunicación Social.



Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos

Herramientas para una capacitación eficaz

Al ingresar al Sistema Integral de Administración de la Profesionalización, el servidor público podrá consultar el historial de capacitación y las diferentes modalidades de los cursos que se impartirán



Con la intención de mejorar el desempeño del personal adscrito a la Administración Pública Estatal y promover su crecimiento laboral, el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, creó el Sistema Integral de Administración de la Profesionalización (SIAP), cuyo objetivo es ofrecer de manera sencilla y eficiente la organización, dirección y evaluación de las actividades de capacitación que se ofrecen a los servidores públicos del Gobierno del Estado de México.

Esta herramienta tecnológica es un sistema web que le permite al Instituto de Profesionalización gestionar de forma eficiente la capacitación de los servidores públicos. Asimismo, integra una serie de módulos que permiten ayudar al Instituto a tener un control de lo que se hace antes, durante y después del proceso de capacitación, explica Guadalupe Enríquez Candelario, Subdirectora de Adiestramiento y Capacitación.

Cómo ingresar:

- Utiliza la siguiente URL:
<http://siap.edomex.gob.mx>

- Teclear la clave de servidor público (nueve caracteres) y contraseña (se puede personalizar) se recomienda ligar con la de Intranet g2g.
- Al entrar, se recomienda cambiar la clave universal por una personal.
- En la página web se pide realizar el cuestionario DNC (Detección de Necesidades de Capacitación).

Una vez que el servidor público contestó el Cuestionario de Necesidades de Capacitación, la solicitud es enviada al jefe inmediato con el objetivo de verificar que el tipo de capacitación requerida sea la correcta para cumplir con sus funciones.

Luego de que el jefe inmediato revisa y autoriza la petición de capacitación, ésta se manda a la base de datos del Instituto, pero en caso de ser rechazada por no cumplir con el perfil adecuado del servidor público para desarrollar las actividades en su área, el jefe tiene la facultad de sugerir algún tema que sí cumpla con el propósito de capacitación.

Asimismo, en el caso de los mandos medios y superiores, pueden ingresar de la misma forma y además cuentan con la posibilidad de:

- Monitorear las actividades del curso de capacitación que esta realizando.
- Reprogramar una capacitación, con la pertinente justificación.

Detección de Necesidades de Capacitación

Cuando el Instituto de Profesionalización recaba las solicitudes del cuestionario DNC, analiza la información y realiza un diagnóstico para conocer y planear el tipo de capacitación que debe impartirse, tomando en cuenta la sede, los prestadores de servicios, instructores, número de grupos, regionalización de eventos y demás aspectos que ayuden a un proceso de capacitación eficaz.

Las delegaciones administrativas también se involucran con el SIAP, dando un seguimiento a la detección de capacitación, inspeccionando el avance, alcance y, sobre todo, apoyando al Instituto difundiendo

la importancia de realizar una capacitación oportuna, tal como lo establece la legislación.

Con la participación de 10 mil 833 servidores públicos del gobierno de los sectores central y auxiliar, del nivel 1 al 23, jefes de departamento y enlaces administrativos, en la primera aplicación del cuestionario DNC del Sistema Integral de la Administración de la Profesionalización, se detectó, de junio a agosto de 2012, que 5 mil 459 servidores públicos requieren cursos genéricos; es decir, capacitación en ortografía, redacción, desarrollo secretarial, manejo de estrés, control de almacenes, entre otros temas, dando un total de 162 cursos.

Asimismo, 5 mil 354 servidores públicos requieren cursos en el área de tecnologías de información, con temáticas tales como: mantenimiento de equipo de cómputo y manejo de software, con un total de 122 cursos.

Se identificó además la necesidad de realizar una capacitación específica dirigida a los organismos auxiliares, con el propósito de cumplir sus expectativas laborales.

El SIAP ha sido un parteaguas en la detección de necesidades que facilitan el proceso de capacitación para el desarrollo profesional, por lo que en un futuro se espera que las diferentes dependencias de la entidad cuenten con esta herramienta de control y gestión de la capacitación, logrando así un proceso integral para todo el Gobierno del Estado, señaló José Antonio Uribe Jiménez, responsable del Área de Seguimiento de Eventos de Capacitación.

Funciones del SIAP:

- Cumple con la ley y la normatividad en materia de capacitación a los servidores públicos.
- Detecta necesidades de capacitación.
- Registra evaluaciones de capacitación para los servidores públicos.
- Da a conocer los derechos y obligaciones del servidor público en materia de capacitación.
- Se aportan conocimientos que retroalimentan a distintos departamentos dentro de la organización.
- En materia económica, posibilita un manejo de recursos transparente.
- Permite visualizar un expediente conformado por: un Historial de Capacitación del Servidor Público (que data desde 2002 a la fecha, asistencias, participaciones, calificación, promedio, entre otros) con la alternativa de poder revisar el avance de su capacitación en porcentajes que le autoriza acceder al Sistema de Escalafón.

Beneficios del SIAP:

- Ayuda a llevar un mejor control, registro y alcance del personal con datos precisos.
- Facilita la recaudación de información por parte del instructor en el proceso de capacitación con un registro ágil, que permite revisar resultados en un menor tiempo.
- Establece una comunicación eficaz entre prestador de servicio, Instituto de Profesionalización y servidor público, a través de correos y números telefónicos específicos que hacen posible una interacción permanente.
- Ahorra tiempo en la entrega de resultados y en la organización de algún evento, comprobando la asistencia y conclusión de un curso sin tanto papeleo.
- Permite al servidor público capacitarse de manera más ágil.

Fuente:

Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.





Busca Comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO fortalecer presencia de México

Como Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el Gobernador del Estado de México, realizó la declaratoria de la instalación formal de este organismo y signó, junto con el presidente de la Conferencia, César Duarte Jáquez, Gobernador de Chihuahua y la canciller mexicana, Patricia Espinosa Cantellano, el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual refrenda una alianza republicana para fortalecer la presencia internacional de México y sus entidades federativas, con el propósito de posicionar a los gobiernos locales como actores clave en el desarrollo de los estados en el contexto mundial.

En el acto, donde se contó con la presencia del embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa Cantellano y el

Presidente de la CONAGO, coincidieron con el Gobernador mexiquense, al destacar la importancia de sumar esfuerzos y generar una herramienta que dé una nueva dinámica a la participación de las entidades federativas en esta materia.

El Gobernador mexiquense destacó que a través del convenio con el Gobierno Federal, se compartirá información sobre los temas internacionales, el diseño de agendas de trabajo conjunto y promoverá la participación de los gobiernos locales en esquemas de cooperación internacional, en coordinación con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Adicionalmente, dijo, propiciará la firma de acuerdos interinstitucionales por parte de gobiernos locales con sus similares en el extranjero, así como con organismos internacionales, todo ello buscando el beneficio de los Estados.

LA COMISIÓN INTERNACIONALES DE AGOSTO DE 2012.



El Gobernador mexiquense dijo que se debe impulsar a México como una potencia emergente, ya que se cuenta con los elementos necesarios para ser protagonistas en el mundo.

En este marco, el Gobernador mexiquense propuso a la Comisión de la CONAGO trabajar en cinco puntos que permitirán avanzar en ese tema:

- 1.** Que los gobiernos de las entidades cuenten con una oficina de asuntos internacionales. Para lograr este objetivo, la Comisión apoyará con asesorías a los estados que aún no cuentan con ella, para su conformación.
- 2.** Creación de una Comisión de Asuntos Internacionales en cada Congreso Local, con el fin de que los legisladores coadyuven con los gobiernos estatales en las relaciones internacionales de cada entidad.
- 3.** Establecer un amplio diálogo entre los Estados, el Gobierno Federal y el Congreso de la Unión, para que se analice una posible actualización a la normatividad que rige el desempeño de los Estados en el exterior, siendo

respetuosos en todo momento de la rectoría que en política exterior tiene el Gobierno de la República.

- 4.** Fortalecer las relaciones con la Asociación Nacional de Gobernadores (NGA, por sus siglas en inglés), organismo homólogo a la CONAGO en Estados Unidos, y con el Consejo de la Federación de Canadá y organismos similares en América Latina, Europa, Asia, África y Oceanía, para intercambiar experiencias y fortalecer el trabajo que se realiza en las entidades.
- 5.** Tener una cooperación más cercana con embajadores, encargados de negocios y representantes de organismos internacionales.

Por otra parte, informó que dentro de la agenda de esta Comisión se encuentran los tópicos de relación con otros actores en materia internacional; vinculación con dependencias

federales y con el Poder Legislativo; vinculación con asociaciones académicas; comercial y turístico; desarrollo sustentable y migración así como seguridad.

El Titular del Ejecutivo Estatal destacó que en este esfuerzo por mejorar las relaciones internacionales no se parte de cero, pues existe un gran impulso y liderazgo de la actual administración federal, así como de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano.

Dijo coincidir con que se debe impulsar a México como una potencia emergente, ya que se cuenta con los elementos necesarios para ser protagonistas en el mundo.

La canciller Patricia Espinosa Cantellano subrayó la importancia de que la CONAGO se sume al esfuerzo de promover los intereses de México en el exterior, en especial mediante este convenio que dará sistematización a este contacto entre entidades y federación para resolver las necesidades desde lo local.

“Estoy convencida de que la instalación de la Comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO es reflejo del compromiso, interés e importancia que otorgan los gobiernos estatales a la coordinación estrecha con la cancillería en los asuntos internacionales, la cual muy pronto habrá de traducirse en mayor crecimiento y desarrollo en cada una de nuestras entidades y en la República”, indicó.

César Duarte Jáquez, Gobernador de Chihuahua y presidente de la Conferencia, destacó que la Comisión que encabeza el Gobernador mexiquense genera una herramienta fundamental de la vida republicana del país y el fortalecimiento a la promoción de los distintos esquemas que cada entidad federativa tiene.

Agregó que se podrá elevar el nivel de vida en los Estados en materia de educación, inversión, competitividad y, sobre todo, consolidar la estrategia de seguridad, no sólo para establecer la paz y el orden, sino para promocionar, ante el mundo, la imagen de un país que sabe trabajar en paz y orden, que sabe cumplir la ley y que sabe concertar acuerdos comerciales con el mundo entero.

A este acto asistieron los gobernadores de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruiz; Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa; Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre; Tlaxcala, Mariano González Zarur; además de Rolando Zapata Bello, Gobernador electo de Yucatán. De igual manera, los embajadores de Angola, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Costa de Marfil, Estados Unidos, Rusia, Georgia, Haití, Honduras, Indonesia, Israel, Japón, Líbano, Marruecos, Paraguay, Perú, Sudáfrica, Ucrania, Uruguay, Vietnam, Taiwán y Emiratos Árabes Unidos.

Fuente:

Coordinación General de Comunicación Social.





Consulta las bases en: www.edomex.gob.mx/imej
más información:
01 800 6 96 96 96 Opción 2+3 (Línea Joven)
en los teléfonos: (01 55) 57 70 41 26 y (01722) 2 12 97 18
o al correo: concursosimej@gmail.com

Informes y registro:

La recepción de trabajos se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el miércoles 3 de octubre de 2012, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas y sedes regionales del Instituto Mexiquense de la Juventud. Reserva tu lugar para el día de la premiación en: www.facebook.com/uniteccampuscatepec

Temas:

- Derechos humanos
- Derechos sexuales y reproductivo
- Derechos de la juventud
- Equidad de género
- Bullying
- VIH/sida
- Violencia
- Valores
- Ética
- Responsabilidad social
- Adicciones
- Trabajos con temática libre

El Instituto Mexiquense de la Juventud

INVITA a los jóvenes de entre 12 y 29 años a participar en el

Concurso Estatal Juvenil de Cortometraje

LA LIBERTAD DE FILMAR

Gana hasta 15 mil pesos

@IMEJ_



imej.edomex



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Presentan el Protocolo de Seguridad para el Turismo de Naturaleza

El Gobernador mexiquense presentó el Protocolo de Seguridad para el Turismo de Naturaleza, con el fin de brindar mayor seguridad y protección a quienes desarrollan actividades recreativas y deportivas en parques públicos y privados de la entidad. Incluye la creación de la Comisión Intersecretarial para el Turismo de Naturaleza, a través de la cual se reforzarán los operativos de vigilancia y emitirán permisos a los campistas.

En el Salón del Pueblo del Palacio del Poder Ejecutivo, el mandatario pormenorizó las cuatro principales acciones que incluye dicho protocolo:

- 1.** Se creó la Comisión Intersecretarial para el Turismo de Naturaleza, integrada por seis secretarías estatales: General de Gobierno, Seguridad Ciudadana, Salud, Educación, Medio Ambiente y Turismo, además de la Procuraduría General de Justicia de la entidad.
- 2.** Se enviarán invitaciones, a través de la Secretaría General de Gobierno, a las diferentes asociaciones religiosas, deportivas e instituciones académicas, a fin de que informen a las autoridades responsables y se les dé el apoyo necesario a los visitantes, reforzando la seguridad en torno a las áreas donde se localicen. Se implementarán alarmas de pánico en áreas naturales públicas y, en su momento, también en privadas. La idea es contar con áreas resguardadas por diferentes fuerzas de seguridad, por lo que el gobierno estatal extenderá la invitación a las autoridades federales y municipales para que se sumen a estas tareas.
- 3.** La Comisión estará encargada de conocer las solicitudes de apoyo de las organizaciones y, en su caso, las autorizará, siempre y cuando no impliquen un riesgo físico o alteren el orden público,

sobre todo cuando deban pernoctar en los campamentos. A través de la página web www.edomex.gob.mx/turismo se podrán llevar a cabo los trámites. Además, emitirá los lineamientos a seguir en los espacios recreativos.

- 4.** Los integrantes de la Comisión deberán presentar, en un plazo breve al Titular del Poder Ejecutivo, un proyecto para hacer modificaciones legales necesarias, incluyendo la posibilidad de que las relativas al Protocolo se puedan incorporar al Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, u otro ordenamiento.

En cuanto al número de elementos de seguridad que se enviarán a los parques y espacios naturales, dependerá de la actividad de las áreas y el número de visitantes que tengan, con el objetivo de determinar la fuerza policial necesaria.

Fuente:

Coordinación General de Comunicación Social.

Incluye becas escolares y respaldo para la adquisición de vivienda Anuncian programa de apoyo para familiares de policías caídos en servicio

El Gobernador del Estado de México puso en marcha el **Programa de Beneficios para Dependientes Económicos de Policías y Personal de Seguridad y Custodia Caídos en Servicio**, integrado por un fondo de 10 millones de pesos, con el propósito de que no queden en el desamparo los dependientes económicos, en caso de que algún policía fallezca en cumplimiento de su deber.

Afirmó que gracias a ellos el Estado de México es un lugar más seguro para vivir y que, a través de su servicio, transmiten los valores del gobierno mexiquense: transparencia y honestidad.

El mandatario mexiquense dijo que la presente administración estatal se solidariza con los policías comprometidos y las familias de los que pierden la vida en funciones, por lo cual dio detalles de los dos tipos de apoyos:

1. Este programa que tiene como objetivo dar certeza a policías y a sus familiares que en caso de que algún oficial pierda la vida en el cumplimiento de su deber,

sus dependientes recibirán los siguientes apoyos:

- Becas escolares para los hijos solteros, menores de 18 años o mayores de esta edad si comprueban que siguen estudiando, a fin de que no abandonen su formación académica.
 - Recursos para la adquisición de casa habitación, desde 250 mil hasta 300 mil pesos y así garantizar el patrimonio de la familia.
 - Inscripción de los nombres de los agentes que fallezcan en servicio, en el Monumento del Elemento Caído, que será construido por el gobierno estatal, a iniciativa del Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Salvador Neme Sastré.
- 2.** Continuación del Régimen de Estímulos y Recompensas del Personal Operativo de la SSC, que tiene como propósito honrar a efectivos que realicen acciones relevantes en beneficio de la sociedad. Consta de la entrega de recompensas y condecoraciones en diferentes rubros:

- Mérito policiaco: los efectivos que lo consigan recibirán un monto equivalente a 400 días de salario mínimo.
- Por discapacidad permanente: los oficiales que sufran un percance que les ocasione alguna lesión obtendrán una cantidad de 400 días de salario mínimo.
- Mérito cívico: un monto de 200 días de salario mínimo será entregado a los policías que obtengan esta distinción.
- Mérito social: consta de un estímulo de 200 días de salario mínimo.
- Mérito deportivo: para elementos que se destaquen en alguna disciplina del deporte, consta de un premio equivalente a 100 días de salario mínimo.

Esto será, precisó el Gobernador mexiquense, sin menoscabo de las recompensas y prestaciones que se entregan conforme lo indica la ley y, en todos los casos, los oficiales también recibirán una preseña y habrá menciones honoríficas, según se trate.

Fuente:
Coordinación General de Comunicación Social.
Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Thelma Morales, Directora del Museo de Culturas Populares

Mi compromiso es ayudar a los artesanos mexiquenses

Thelma Morales García reconoce desde hace mucho tiempo su objetivo en la vida: ser promotora de la cultura. Se define obstinada, comprometida, pero sobre todo apasionada con su labor como Directora del Museo de Culturas Populares del Instituto Mexiquense de Cultura.

Originaria de Toluca, es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en 2001 obtuvo el Máster en Arte de la Universidad Anáhuac, por estudios realizados en arte prehispánico, arte virreinal y arte integral; forma parte de los consejos editoriales de las revistas *Académicos* y *Molino de Letras*, además ha brindado conferencias sobre Historia y Cultura Popular.

También ha publicado algunos títulos como "Viaje por la Literatura de un Poeta", "Desde las Hojas del Diario", "Un Camino en la Pintura Mexiquense", "Canastas para Colación" y "La Independencia y la Libertad de los Sueños. Bicentenario de Poesía Mexiquense".

¿Cómo te conviertes en directora del museo?

Desde muy joven me involucré con los grupos literarios de la ciudad de Toluca, a raíz de eso me relacioné con gente del medio como pintores, escritores; años después me invitó el entonces gobernador Arturo Montiel para tomar las riendas del museo y me encantó la idea. Desde niña me atrajeron las piezas de arte popular, de ahí surge una pasión, ciertamente nunca pensé que llegaría al museo.

Lo que haces en la vida lo tienes que hacer con gusto y eso es evidente, yo lo he hecho con mucho gusto, con mucha pasión, con mucha entrega; muchos dicen trabaja uno para vivir, sí, pero también es muy importante en la vida encontrar la vocación.

¿Cuál es la mayor satisfacción que te ha dado el museo?

Lo mejor que yo he tenido y que me ha dado este espacio son las personas que he conocido y no hablo nada más de los compañeros con los que laboro diariamente, también de los artistas y coleccionistas; he llegado a tener una relación permanente de amistad, por ejemplo, con don José Sulaimán, trabajé con él en una exposición denominada "Tres Caídas sin Límite de Tiempo", en junio de 2003.

Otra persona muy cercana a mí es la pintora Lorraine Pinto, cuya obra está relacionada con la vida cultural de nuestro país; otra gran amiga que tengo gracias a este espacio es la hija de mi ídolo Pedro Infante, Lupita Infante, la visito muy seguido en la Ciudad de México.



¿Por qué te gusta tu trabajo?

Me gusta porque puedo ayudar, por ejemplo, a los artesanos como Roberto Ruiz, escultor en hueso, quien siendo de Oaxaca llegó por los años setenta a establecerse a Nezahualcóyotl. Me da mucho gusto que el Museo de Culturas Populares le haya hecho un homenaje en vida, lo mismo sucedió con el artesano rebocero de Tenancingo Fidencio Segura, a quien a sus 90 años se le hizo un homenaje en este museo. A veces por ser artesanos no se les da el reconocimiento que se debe y que se merecen.

¿Con quién te identificas?

Ya no vive, murió en enero de 2010, es Teresa Pomar, me unió una relación de casi una década, pude viajar con ella, es

considerada como una de las principales promotoras e investigadoras del arte popular en México, también coleccionista, contribuyó a consolidar varios museos en el país, por ello tuvo muchos reconocimientos, me identifico con ella por esa pasión que siempre mostró por el arte popular, de ayudar al artesano, de ayudarles a preservar sus tradiciones.

¿Alguna anécdota que quieras compartir?

Cuando se realizó la exposición de "Tres Caídas sin Límite de Tiempo", don José Sulaimán me cita en su casa, yo pensando que allá estaban las colecciones, me dice: "Oiga Thelma, viene usted muy elegante, a donde va a ir tendrá que quitarse sus anillos, su reloj"; acompañada de sus cuatro guardaespaldas, más mis cinco colaboradores entramos al barrio de La Lagunilla, porque ahí se encontraba el museo y salón de la fama. Esa experiencia fue muy chusca; además, el timbre de su casa suena como la campana de un ring, esas anécdotas las recuerdo con mucho cariño.

¿Qué coleccionas?

Muñecas, desde los ocho años las colecciono. Son de todo tipo; de trapo, tengo de varios estados del país, porque son las que elaboran nuestras mujeres indígenas, son como 150. También tengo como 3 mil libros, Alí Chumacero me decía: "Biblioteca la mía, tengo como 40 mil volúmenes".

¿Qué te falta por hacer?

Me doy cuenta que me falta mucho por hacer, como poder acercarme más a los artesanos, poder apoyarlos, orientarlos. En la vida no hay casualidades, por algo conocí a Teresa Pomar, por algo dirijo este espacio; en general, el arte popular ha marcado

mi vida, yo creo que esa parte junto con la literaria. Teresa me dijo antes de morir: "Ahí los dejo a ustedes para que continúen con mi trabajo"; por lo tanto, debo seguir promoviendo la cultura popular.



Acciones del museo de Culturas Populares del Estado de México

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias. Es una estrategia orientada a apoyar la recuperación y el desarrollo de la cultura popular, a través del financiamiento a proyectos que permitan estimular las iniciativas culturales de la sociedad. Desde 1989 hasta 2011, este Programa ha beneficiado a 321 proyectos.

Tianguis del Arte. Actividad en la cual el público puede adquirir obras originales de pintura, escultura, arte popular, libros, discos y gráfica, directamente de sus creadores. Desde su primera edición en 2000, el Tianguis de Arte ha cumplido el objetivo de vincular artesanos, artistas y coleccionistas con la gente. El Museo da la oportunidad a los artesanos para que muestren su trabajo.

Tienda Artesanal. Se apoya a los artesanos mexiquenses para que puedan vender sus productos

Exposiciones. El museo cuenta con una sala de exposiciones temporales en donde se muestran variadas colecciones de arte popular, se brindan las facilidades para que creadores, coleccionistas, artesanos muestren su obra.

15 años del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli

El gobierno estatal ofrece más opciones educativas de calidad

La labor académica del TESCO involucra la filosofía de sumar y multiplicar en beneficio de la comunidad



Para el Gobierno del Estado de México la educación es el motor del desarrollo integral de la entidad que da respuesta a los problemas sociales, económicos, demográficos y de competitividad. De esta forma, el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se une a esta premisa como una institución académicamente sólida que facilita la interacción mediante las nuevas tecnologías y los proyectos de colaboración conjuntos con otras universidades extranjeras.

Creado en septiembre de 1997, el TESCO se constituyó como una alternativa para los jóvenes que deseaban estudiar en ese entonces una carrera universitaria. Con aulas prestadas se ofrecían las carreras de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Informática, fue así que 146 alumnos optaron por una oferta educativa de calidad.

El maestro en Economía, Salvador Herrera Toledano, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, señaló que los éxitos

obtenidos hasta el momento tienen bases fundamentales que les han ayudado a lograr este reconocimiento.

Cobertura

Actualmente el TESCO alberga a 3 mil 750 estudiantes, con una proyección de 4 mil alumnos para el próximo ciclo escolar, con ocho carreras y 170 docentes con una capacitación constante; ofreciendo becas, descuentos en colegiaturas para estudiantes con buen desempeño académico y becas de transporte.

Estas acciones son en favor del sector productivo de la entidad, al permitir un acceso eficiente de los jóvenes al mercado de trabajo, evitando las problemáticas que los egresados enfrentan comunmente, como son desempeñar actividades en un campo laboral distinto al de su formación profesional, ingresar a la economía informal, ilegal o delincinencial, lo que daña al mercado interno.

Para el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli es de vital importancia:

- Fortalecer la formación profesional de los estudiantes antes de terminar su carrera, a través de residencias profesionales y experiencias de servicio social productivas.
- Tener una mayor colocación de egresados, facilitando su ingreso al mercado laboral, de ahí la importancia de tener convenios con empresas colocadoras.
- Promover la capacidad emprendedora de estudiantes y docentes, a través de la empresa incubadora del Tecnológico.

Calidad

Cada licenciatura que se ofrece cuenta con el aval del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) y el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Contaduría y Administración (CACECA), que respaldan la validez de la formación académica. De igual manera, el TESCO es miembro de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) e integrante de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

Asimismo, la institución fue acreedora a un reconocimiento a la calidad de sus programas educativos, otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP);



Oferta académica

- **Ingeniería Industrial**
- **Ingeniería Informática**
- **Ingeniería en Sistemas Computacionales**
- **Contador Público**
- **Ingeniería Electrónica**
- **Ingeniería en Gestión Empresarial**
- **Ingeniería Logística**
- **Ingeniería en Administración**

Perfil del estudiante del TESCO

- **Capacidad de liderazgo**
- **Conocimiento específico y genérico de su rama de actividad**
- **Toma de decisiones**
- **Trabajo en equipo**



obtuvo la Certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG:2003) por parte de la Dirección de Programas de Innovación y Calidad de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) de la Secretaría de Educación Pública, ha figurado en el “Ranking de las Mejores Universidades”, entre las primeras 20, realizado por los periódicos *Reforma* y *El Universal*; la empresa Normatividad y Certificación Electrónica (NYCE), en 2009, recertificó al TESCO con la Norma ISO 9001:2008 en la totalidad de sus procesos.

Vinculación

El Tecnológico trabaja para lograr acuerdos que favorezcan las relaciones que se tienen con los sectores industrial, comercial, tecnología de la información, social, telecomunicaciones, gubernamental, servicios financieros y educativos en el ámbito nacional e internacional.

Una muestra de ello son los acuerdos con el International Training Center de la Universidad de San Diego, el Global Knowledge de California y el Ministerio de Educación de Wuhan, China, para ampliar la red de aliados estratégicos

en materia de vinculación, firmando así 40 convenios de colaboración con empresas públicas y privadas como son: IPN, INEA, BANAMEX, COPARMEX, OCC MUNDIAL, MANPOWER, Rotary Internacional, ASEVAM, SEIEM, IMPULSA, Celular Milenium, Municipio de Cuautitlán Izcalli, UAEM, Adecco, México Emprende, entre otras.

Con la ayuda de la Secretaría de Economía Federal y el Instituto Mexiquense del Emprendedor se creó

la Incubadora de Negocios INCUTESI, donde ya existen 40 empresas en diferentes grados de incubación, entre las que se encuentran: Mermeladas sin Azúcar Juanita, Cocinas Cruz, High and Dry InterClean, Fast Web, Alcyone, Invernamex, Detalles con Imaginación, Nutrimax y Comercializadora Josmart.

Competitividad

El Tecnológico fue creado con el propósito de brindar educación superior tecnológica de excelencia accesible a un gran número de jóvenes, satisfaciendo la demanda de profesionales por parte de las empresas, logrando que el TESCO sea parte importante del progreso y desarrollo en la entidad.

Por ejemplo, la carrera de Ingeniería en Logística surge a petición de los integrantes del Consejo de Vinculación, al detectar la necesidad de las empresas aledañas por contar con un profesional dedicado a la realización de procesos de logística de alto nivel para la eficiente operación y distribución de sus productos y servicios.



Responsabilidad Social Universitaria

El TESCO, junto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), concibieron un proyecto nombrado Plaza Comunitaria TESCO-INEA, donde se otorga la oportunidad de terminar los estudios de primaria, secundaria, aprender a leer y escribir a toda aquella persona que lo solicite, participando los estudiantes como asesores y capacitadores, lo que hasta el momento ha recibido una respuesta muy favorable. Al mismo tiempo, a precios accesibles se ofrecen clases de inglés, francés y de computación para principiantes, intermedios y avanzados.

Asimismo, se ayuda a la protección del medio ambiente teniendo una planta tratadora de aguas que abastece al 100% el consumo del Tecnológico, manteniendo así un espacio limpio.

La labor educativa del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli involucra la filosofía de sumar y multiplicar en beneficio de la comunidad estudiantil; los problemas se convierten en retos, los retos en oportunidades de desarrollo y de esta manera las oportunidades de desarrollo se transforman en éxitos.

También se busca una visión de cambio, dando una mayor proyección a la educación a distancia proporcionando las herramientas que le permitan a los jóvenes concluir una licenciatura a la par con otras actividades. Asimismo, los docentes pueden estudiar maestrías que enriquezcan su conocimiento y desempeño con una responsabilidad social más amplia.

Fuentes:

M. en E. Salvador Herrera Toledano, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

M. en A.C.H. Eréndira Toledo Palacios, Directora Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Lic. Nephthalí Celis García, Jefe de la Unidad de Difusión del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

BECAS QUE OTORGA EL TESCO

PROGRAMA DE BECAS PARA ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Requisitos:

- Ser originario o vecino del Estado de México.
- No estar becado por organismo público o privado en el momento de solicitar la beca.
- Acreditar un promedio de 8.5 en la escala de 0 a 10, en el ciclo escolar anterior y ser alumno regular.

PRONABE (Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores)

Requisitos:

- Ser ciudadano mexicano.
- Provenir de una unidad familiar con bajos ingresos económicos (ingreso familiar igual o menor a tres salarios mínimos mensuales).
- Haber sido aceptado en una Institución Pública de Educación Superior del Estado.

PROGRAMA DE BECAS PARA TRANSPORTE

Requisitos:

- Ser alumno del TESCO.
- No estar becado por algún organismo público o privado en el momento que se solicite la beca.
- Tener domicilio con tiempo de traslado entre el hogar y el plantel superior a 15 minutos, pero inferiores a 50.

ESTIMULO AL DESEMPEÑO ACADÉMICO

Requisitos:

- Ser alumno regular del TESCO.
- No estar becado por algún organismo público o privado en el momento que se solicite el estímulo.
- Haber alcanzado un promedio entre 80 y 89.99 para obtener un descuento institucional del 30% de la colegiatura semestral.
- Haber alcanzado un promedio entre 90 y 100 para obtener un descuento institucional del 50% de la colegiatura semestral.

Campaña Estatal de Reforestación 2012

La preservación ecológica es una expresión de la cultura de la vida, que requiere de los sectores público y privado para participar en la plantación de árboles y consecuentemente en el cuidado y mantenimiento de los bosques

Las zonas boscosas son vitales para la conservación de ecosistemas donde cohabitan miles de especies animales y vegetales que, de desaparecer, se extinguiría una gran riqueza biológica, afectando gravemente nuestro entorno. Los árboles son los mejores aliados, pues captan y recargan las fuentes de agua, liberan el oxígeno, capturan el bióxido de carbono, evitando la contaminación global; protegen la integridad y fertilidad del suelo, son refugio de la flora y fauna silvestre y, por si fuera poco, proporcionan infinidad de materiales para el vivir diario de la humanidad.

A escala mundial, los bosques desempeñan un papel crucial en la regulación del clima, ya que constituyen uno de los principales reguladores de carbono del planeta.

Durante el inicio de la **Campaña Estatal de Reforestación 2012** en Villa del Carbón, el Gobernador del Estado de México informó que en la presente administración estatal serán recuperadas más de 100 mil hectáreas arboladas, por lo que se le dará continuidad a los **Programas Estatal de Reforestación, de Reforestación y Restauración Integral**

de Microcuencas y de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, con una inversión superior a 130 millones de pesos en este año.

Destacó que la riqueza biológica de la entidad alberga una cuarta parte de las especies de plantas y animales de todo el país, por lo que enumeró tres acciones para la preservación y cuidado de los bosques mexiquenses:

- 1. Programa Estatal de Reforestación**, mediante el que serán recuperadas más de 100 mil hectáreas en la actual administración. El gobierno estatal cuenta con 19 viveros forestales que garantizan el abasto de árboles para la reforestación de este año, en el que se espera sembrar más de 20 millones de ellos en 16 mil hectáreas y cuenta con 22 millones de pesos como inversión.
- 2. Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas**, que actualmente se aplica en 66 municipios mexiquenses y ha permitido la reforestación de más de 26 mil hectáreas del año 2006 a 2011, a través de la entrega a los productores de un estímulo de mil pesos anuales, por cada hectárea



plantada. Para este año se le destinarán 22 millones de pesos.

3 Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, cuyo objetivo es conseguir una mayor protección, conservación y fomento de las áreas de recarga de mantos acuíferos, ya que apoya a los productores con un pago de mil 500 pesos por hectárea de zonas federales. Este año contará con 90 millones de pesos como inversión para la reforestación de 60 mil hectáreas.

En tanto, Emilio Flores Domínguez, Director General adjunto de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), aseguró que el trabajo en materia forestal realizado en el Estado de México es el mejor en el país y un ejemplo a seguir.

Indicó que los programas forestales de la entidad cuentan con un presupuesto federal de 300 millones de pesos y que el gobierno de la República realizó, en seis años, la reforestación más importante en la historia de la nación, al restaurar 2 millones 400 mil hectáreas en todo el país.

Producción en viveros

El gobierno estatal cuenta con 19 viveros, distribuidos en ocho regiones con una capacidad de producción de 28 millones de árboles al año; ocho de ellos cuentan con sistemas automatizados de microaspersión, lo que permite reducir los costos de producción; en los 11 restantes, la producción se realiza de manera tradicional. La siembra de la semilla es directa o en almácigo y su trasplante en bolsas de polietileno de distintas medidas.

El proceso de producción requiere obtener árboles de calidad, que cumplan con las necesidades del **Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas**, así como las Plantaciones

Forestales Comerciales dentro del Estado de México.

Por ello, se tiene que programar y calendarizar el período de siembra para cada especie, según su desarrollo; el proceso inicia con la germinación de la semilla y el desarrollo en los invernaderos, este período tarda aproximadamente de 12 a 24 meses, tiempo donde se aplican fertilizaciones, se realizan deshierbes y controles fitosanitarios, así como riegos y mecanismos de control de las condiciones ambientales.



Colecta de semilla

Los sitios donde se realiza la colecta es acorde a las diferentes condiciones climáticas del Estado de México que requieren ser reforestadas, hecho que permite que las reforestaciones tengan una mayor sobrevivencia.

El proceso de obtención es laborioso, consiste en secar los frutos dentro de un invernadero o bien a cielo abierto, hasta que abran los conos y liberen las semillas, las cuales pasan por diferentes procesos de cribado, remojo, soplado, limpieza mecánica y manual, eliminado de restos de hojas, conos, polvo y resina, finalmente ya limpia es almacenada a una temperatura promedio de 3° C.

Para su almacenamiento y control, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) cuenta con un Banco de Germoplasma (almacén de semilla que pasa por un control de calidad), en el cual se almacenan en promedio cuatro toneladas de semillas para producir a futuro más de 150 millones de árboles.

La preservación ecológica es una expresión de la cultura de la vida, que requiere de los sectores público y privado para participar en la plantación de árboles y consecuentemente en el cuidado y mantenimiento de los bosques.

Fuentes:

Coordinación General de Comunicación Social.
 Protectora de Bosques del Estado de México. Página
 web: www.edomex.gob.mx/probosque



La más importante de Centroamérica

Inauguran en Lerma recicladora de aparatos electrónicos



El Gobernador del Estado de México inauguró en Lerma la Planta de Reciclaje de Residuos de Equipos Eléctricos y Electrónicos PROAMBI-GEEP que, con una inversión de 25 millones de pesos, será la más importante en México y Centroamérica y contará con una capacidad de reciclaje de 15 mil toneladas al año, equivalente a 5 mil aparatos electrónicos, evitando contaminación ambiental y daños a la salud.

El Titular del Ejecutivo mexiquense destacó que en México existen 300 mil toneladas de residuos electrónicos, cifra que se incrementa cada año en 20%, por lo que con tecnología de vanguardia, avalada por estándares internacionales como el R2/RIOS, de los Estados Unidos y el E-Steward, de la Comunidad Europea, esta

planta contribuirá, de manera directa, a la disminución de este tipo de contaminantes en áreas verdes y mantos acuíferos.

Anunció que la presente administración estatal prepara una iniciativa que turnará al Congreso Local, para facilitar la enajenación y reciclamiento de miles de vehículos que se encuentran en diferentes depósitos oficiales o particulares, ya que generan contaminación severa al subsuelo, de acuerdo con el estudio denominado “Suelos Agrícolas Contaminados por Metales Pesados, Provenientes de Depósitos de Vehículos de Desecho”, realizado en el Ejido de San Gabriel, municipio de Jilotepec, en el norte del Estado de México.

Dicho estudio determinó que en el suelo analizado se encontraron concentraciones

muy superiores de metal a las que se encuentran en un sitio normal, en este estudio participaron el Instituto de Recursos Naturales del Colegio de Posgraduados, la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el Departamento de Suelos de la Universidad Autónoma de Chapingo.

El mandatario estatal aseguró que la presente administración emprende acciones específicas en favor del medio ambiente, como las siguientes:

1. Entrega de vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos, con una inversión de más de 76 millones de pesos para diversos municipios de la entidad, hecha a principios de año.
2. Certificación de 81 empresas como industria limpia. El Estado de México es la única entidad de la república que emite ese tipo de constancias.
3. Producción del sistema de información de manejo de residuos sólidos, en coordinación con la agencia de Cooperación Alemana de Desarrollo (GIZ), para apoyar a los municipios en la elaboración de sus programas municipales de prevención y gestión integral de residuos urbanos, para un mejor manejo de la basura e incentivar la cultura del reciclaje.

Dirección:
PROAMBI. Soluciones de Reciclaje GEEP. Paseo Tollocan Km 53.9, Planta H O'Donnell Logistics Center, Lerma, Estado de México. C.P 52000.
Teléfono: 01 (722) 2 871 040.

Fuente:
Coordinación General de Comunicación Social.

¿Cuánto tarda la basura en degradarse?

Para que la basura se reintegre a la naturaleza pueden transcurrir desde un mes, hasta más de 4 mil años



- Una de las principales causas que han originado el deterioro ambiental es el modelo consumista que ha seguido la sociedad desde la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha.
- En la Ciudad de México, en promedio, se generan más de 15 mil toneladas de basura al día.
- Sólo el 13% de los residuos que produce la capital del país se reciclan, como son desechos orgánicos, metales, plásticos, cartón, papel, vidrio, entre otros materiales, cuya mayoría es reutilizable.
- La ciudad de Toluca produce, en promedio, mil toneladas al día de basura, de las cuales 600 son desechos de casa habitación. Sólo el 10% se recicla.
- Para que la basura se reintegre a la naturaleza pueden transcurrir desde un mes, hasta más de 4 mil años, dependiendo el material e incluso condiciones de aire, luz solar y humedad.
- Una botella de vidrio, que es reciclable, puede tardarse cerca de 4 mil años en desintegrarse, debido a sus componentes.
- Los vasos de polipropileno se degradan en mil años, aunque contaminan menos que los de unisel.
- Pilas: mil años.
- Muñeca de plástico: 300 años.
- Zapatos tenis: 200 años.
- Unisel: 100 años.
- Encendedor: 100 años.
- Pañales: 100 años.
- Latas de aluminio: 10 años.
- Chicle: 5 años.
- Colilla de cigarro: entre 1 y 2 años.
- Papel: 1 año, es recomendable reciclarlo para evitar la tala de árboles.
- Los desechos orgánicos tardan en desintegrarse entre 3 y 4 semanas, siempre y cuando no se mezclen con otros materiales.

Fuentes:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Departamento de Transferencia y Disposición del H. Ayuntamiento de Toluca.

Danza de los Arrieros

En el camino andamos...

San Felipe El Mirasol está localizado en el municipio de Tianguistenco, sobre la carretera La Marquesa-Tenango del Valle, km 17 en el Estado de México, un poblado pequeño que da a conocer su gran cultura y legado, a través de la tradicional “Danza de los Arrieros”.

Feliciano Esquivel, presidente de la Gestión Comunitaria El Mirasol, narra que los arrieros fueron grupos de hombres fuertes y aguerridos que existieron desde el siglo XVI, con la llegada de las primeras bestias de carga traídas por los españoles para transportar distintos artículos que eran comercializados en varios puntos del país.

En los viajes cortos llevaban leña, carbón y pulque para abastecer las labores del hogar y en los viajes largos cargaban los animales con castañas de mezcal, tequila y alcohol, frijol, maíz y frutas de la región, propiciando un intercambio entre comunidades con el llamado trueque que todavía se practica hoy en día en el mercado de Tianguistenco.

Caminando por montañas y valles peligrosos, corrían el riesgo de ser asaltados por bandoleros, de igual forma se exponían a las inclemencias del tiempo:

intenso sol, lluvias torrenciales y heladas que impedían avanzar a su destino; por ello se encomendaban a los santos de su devoción, a fin de tener un buen viaje.

Fue así como los pobladores de El Mirasol en 1976 deciden rendir tributo a esos hombres que arriesgaban su vida en beneficio de su población, con la danza “Los viajeros”, que integra a 40 personas, cuyas edades van de los nueve a los 30 años de edad. Ellos se presentan cada 5 de febrero en las fiestas en honor a su santo patrón, San Felipe de Jesús.

A lo largo de cuatro días, representan 16 parajes, como: “La llegada”, “En nombre sea de Dios”, “La venta”, “La descarga”, “La limpia”, “Los alimentos”, “La despedida”, entre otros, los cuales tienen el objetivo de dar a conocer al espectador un panorama de lo que se vivió en aquellos tiempos.

Un arriero es una persona alegre, muy divertida, atrevida, mal hablada, ingenioso y trabajador, por lo que es un orgullo poder personificarlo, siempre con mucha devoción, dice Felipe Esquivel. La vestimenta para este tipo de danza es con calzón y camisa de manta, huaraches, ceñidor, morral, paliacate, sombrero y aditamentos que los distinguen de rango.



El trabajo que se realizaba durante los recorridos era muy pesado y peligroso, por eso no arriesgaban a sus esposas, así que ellos llevaban un metate, castaña de agua, cazo, molcajete, comal, servilletas, leña, entre otros objetos necesarios en las labores domésticas para su subsistencia. Fieles a esta tradición, el grupo de “Los viajeros” no admite mujeres en el grupo, pero todos están invitados a ser parte del festejo con su compañía y apoyo.

Uno de los factores fundamentales que dan colorido a este homenaje es sin duda la música a cargo de un mariachi, que toca ritmos variados que van según el paraje que se represente.

Para la festividad, los integrantes del grupo de danza comienzan sus ensayos de dos horas durante los tres domingos antes del gran día para poder aguantar las siete horas de baile, aproximadamente, con pequeños lapsos de descanso llamados volados, en donde aprovechan para obsequiar trastos de barro o plástico, alimentos, mezcal y el tradicional atole



La danza es originaria del pueblo otomí del Estado de México, con una fusión entre el pueblo español e indígena que se realizaba en un principio en Ocoyoacac, San Bartolo Ameyalco, San Miguel Ameyalco, Capulhuac, Jalatlaco, San Pedro Tultepec, Gualupita Yancuítalpan, San Miguel Almaya y Huixquilucan.

Actualmente se ha extendido a los municipios de Almoloya del Río, Malinalco, Mexicaltzingo, Santiago Tianguistenco y Ocuilan.

Fuente:

Libro: “Cincuenta Años de Cultura en el Estado de México” de Yolanda Sandoval Santana. UAEM. 1996.

agri, hecho a base de maíz negro en fermentación. No sólo se baila, también hay segmentos en donde se intercambian diálogos entre personajes para dar a conocer las órdenes del patrón.

El programa de presentaciones marca su entrada el día sábado por la noche en el atrio de la iglesia, el domingo representan la escena conocida como “El asalto”. Las fechas de las presentaciones varían de acuerdo con la organización del grupo de danza, pero siempre son a partir del 5 de febrero. El lunes visitan la casa de los mayordomos, organizadores de la celebración, aquí “Los viajeros” hacen una pequeña muestra de su talento y en compensación reciben una comida; su participación culmina con la octava o tornafiesta ocho días después con la coronación. Se agradece al santo patrón por los favores recibidos y se lleva a cabo la ceremonia en donde el nuevo mayordomo recibe la arriería en compañía de los segundos, gente que le ayudará a organizar el próximo año la celebración.

Después de este intercambio de papeles bailan todos juntos para conmemorar

la culminación de otro año de intenso trabajo y la permanencia de los usos y costumbres que dignifican esta danza que tiene como esencia la unidad, historia y tradición.

La peculiaridad que presentan “Los viajeros” en comparación con otras danzas, es representar fielmente el legado de su cultura, sin mezclar nuevos movimientos culturales que transforman el significado original de un pueblo. Con 37 años de vida han logrado llamar la atención de propios y extraños mostrando un baile alegre y lleno de regocijo con una increíble conexión entre el público asistente que contagia el ambiente de fiesta.

Fuentes:

Feliciano Esquivel González, presidente de la Gestión Comunitaria “El Mirasol” A.C.
Felipe Esquivel Ortega, miembro del la Danza de Arrieros “Los viajeros”



Ejemplo de la riqueza agrícola y desarrollo económico mexiquense

Estado de México, primer productor nacional de tuna



En San Martín de las Pirámides la tuna es parte de la cultura, así como el principal producto agrícola de la región y del desarrollo económico del municipio. De hecho, la zona conformada por los municipios de San Martín de las Pirámides, Teotihuacán y Otumba, ocupa el primer lugar nacional en producción de tuna, con una producción superior a las 165 mil toneladas, según la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

A principios de agosto, se lleva a cabo la Feria Nacional de la Tuna, que en su XXXIX edición difundió el consumo del nopal, la tuna y el xoconostle (tuna con sabor ácido), sin olvidar el reconocimiento a la ardua labor que realizan los productores

mexiquenses entregando frutos de excelente calidad.

La tierra es ideal porque es semidesértica, con terrenos que ayudan a que el nopal madure en un período que oscila entre los tres y tres años y medio, para que pueda producir tuna blanca, roja, tapona (púrpura) y amarilla.

Como es un producto de temporal, los pobladores vieron la forma de tener otro ingreso económico durante el año por medio de la tuna xoconostle y el nopal, que se utilizan en la comida tradicional mexicana.

Cabe resaltar que cultivar tuna no es un trabajo sencillo, ya que se debe tener un cuidado muy estricto en cuanto al podado y limpiado (quitar la hierba), pues

la cosecha se puede llegar a perder por las inclemencias del tiempo, ya que el exceso o falta de lluvia pueden terminar con el trabajo de todo un año con tunas que no alcanzan el tamaño esperado.

Por ello, el ciclo de trabajo se divide en los meses de enero, febrero y marzo, donde nace el nopal, los primeros brotes de tuna se presentan a finales del mismo marzo y en julio y en agosto se corta y vende el producto. Sin embargo, es importante dejar descansar el terreno por cuatro años para que pueda volver a producir.

Para cortar el fruto del nopal se tienen que hacer jornadas de las cuatro a las siete de la mañana, porque de lo contrario el sol provoca que las espinas se sequen, se

Fruto sabio

- La tuna contiene vitaminas A, B y C, calcio, minerales, magnesio, sodio, potasio, hierro y fibra.
- Es baja en calorías, tiene un alto contenido en fibra, funciona como antioxidante, previene y ayuda en el tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes, obesidad, cáncer y artritis, así como enfermedades del corazón y condiciones del sistema digestivo.
- Reduce y regula los niveles de azúcar en la sangre, impulsa el proceso de absorción de proteínas, las semillas que contiene contribuyen a la buena digestión, tiene excelentes propiedades alcalinizantes (reduce la acidez en el estómago), fortalece al sistema cardiovascular, incrementa la fuerza y amplitud de las contracciones del corazón.



desprendan del fruto por acción del viento y provoquen irritaciones en los ojos y la piel.

Aun así, alrededor del 75% de la población de San Martín de las Pirámides se dedica al cultivo de la tuna, unos de manera tradicional con la participación de todos los integrantes de la familia y otros con el uso de tecnología, con apoyos en abono químico y orgánico. Además, se ha brindado tecnología a bajo costo para tecnificar los procesos del cultivo, aumentando la productividad, por lo que ahora, por ejemplo, el nopal que se produce en el municipio no sólo es de temporada, sino que también se cuenta con nopal de invernadero, que no pierde las características y propiedades del producto original.

Producto orgullosamente mexicano

La Feria Nacional de la Tuna dura cuatro días y ayuda a los pequeños productores y artesanos locales a comercializar sus productos con una gran derrama económica, que favorece y promueve el turismo de la entidad, con una mayor comercialización de productos 100% naturales a precios muy bajos, tales como: mermeladas, conservas, almíbar, pastes, pasteles, tartas, panques, empanadas, jugos, atole, agua, salsas, botanas secas, dulces, saladas y picosas, gomitas, ates, trufas, paletas de hielo, licores, miel, cajeta, cosméticos como champú y crema corporal, suplementos dietéticos y mucho más, todos ellos elaborados con tuna, nopal y xoconostle.

Una de las actividades más esperadas en la Feria es el "Concurso a la Excelencia en Producción Tunera", en donde los productores compiten para demostrar la habilidad y dedicación que tuvieron durante la cosecha, poniendo a prueba su producto y evaluando las características de sabor, peso, tamaño, color, limpieza y PH.

Se otorgan premios en equipo de trabajo para los tres primeros lugares en todas las variedades de tuna: roja, taponá, amarilla y blanca, con sabores que van de lo dulce a lo ácido. Asimismo, los artesanos expertos en el tallado de madera y obsidiana negra, plateada y roja, dan una muestra de su talento creando figuras teotihuacanas, aztecas o mayas.

En el Festival de Danza Internacional "Raíces del Mundo en México" se presentan bailarines de Francia, Chile, Panamá, El Salvador, Venezuela, Colombia, Argentina, Perú, entre otros; otras actividades que se pueden disfrutar son los talleres de creatividad, juego de Pelota Prehispánica, bailes populares, música de diversos géneros, concurso gastronómico, actividades deportivas, concurso artesanal, ensamble de cuerdas, teatro al aire libre y más.

Para el gobierno estatal promover el turismo es primordial, ya que San Martín de las Pirámides se ha convertido en un lugar obligado para visitar si se quiere disfrutar de un buen producto, fresco y de la más alta calidad.

San Martín de las Pirámides se localiza a sólo cinco minutos de la zona arqueológica de Teotihuacán, por lo que se puede visitar también el Parque Ecológico de Cerro Gordo, para practicar deportes de aventura y descansar con los temascales y haciendas contemporáneas, con la certeza de que se recibirá un trato con calidez y hospitalidad.

Fuente:
Gobierno Municipal de San Martín de las Pirámides.

20 maneras activas de sobrellevar el estrés

- Levántate 15 minutos antes de lo acostumbrado.
- Prepárate la noche anterior para el siguiente día.
- Programa citas con anticipación.
- Haz un duplicado de tus llaves.
- Fotocopia siempre los papeles importantes.
- Repara cualquier cosa que no funcione.
- Solicita ayuda para realizar las tareas que te desagradan.
- Ponte metas.
- Pon un alto a un mal hábito.
- Pídele a alguien que sea tu oyente.
- Hazlo hoy.
- Planta un árbol.
- Dale de comer a los pájaros.
- Ponte en pie y estírate.
- Memoriza un chiste.
- Haz ejercicios diariamente.
- Aprende la letra de una nueva canción.
- Llega temprano a tu trabajo.
- Ordena tu closet.
- Escríbele a un amigo.

Fuente:

Adaptado del libro "101 Ways to Cope with Stress" (101 maneras desobrellevar el estrés).
Barbara Johnson. Life Focus Center, 2255
Broadway Drive, Hattiesburg, MS, 39402.



PREMIO MEXIQUENSE A LA **Excelencia Empresarial** 2011

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, del Instituto Mexiquense del Emprendedor y del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, en términos de lo dispuesto en el Art. 50, Título Segundo, Capítulo Séptimo, Sección Segunda de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México,

CONVOCA

A los sectores públicos, sociales y privados, así como a instituciones académicas o técnicas, a proponer a personas físicas o morales que por su desempeño sobresaliente en el periodo de enero a diciembre de 2011 se consideren merecedoras al

Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial 2011

Que se otorgará de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera:

Los candidatos a obtener el Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial 2011 deberán ser personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, y que hayan obtenido logros sobresalientes en el desarrollo de su actividad económica.

Segunda:

Podrán ser propuestos en cualquiera de las siguientes categorías:

I. Desarrollo humano: Se reconocerá a aquella empresa que haya contribuido a mejorar los niveles educativo, social y cultural de la comunidad y que haya realizado aportaciones que destaquen o impacten positivamente en la sociedad mexiquense.

II. Competitividad: Se reconocerá a aquella empresa que haya realizado una inversión productiva de alto impacto en la entidad, al tiempo de formar capital humano, crear infraestructura y promover la innovación y la eficiencia.

III. Protección y mejoramiento del ambiente: Se reconocerá a aquella empresa que haya contribuido notablemente al cuidado del medio ambiente, ya sea porque sus actividades se encaminen a la producción y/o comercialización de bienes y servicios que impacten positivamente al medio ambiente, o por un cambio o adecuación sustancial en sus procesos productivos de manera que reduzcan el impacto negativo de sus actividades.

IV. Exportación: Se reconocerá a aquella empresa cuyas ventas al mercado extranjero se hayan incrementado notablemente respecto al año anterior o porque haya colocado un nuevo producto o servicio de manera exitosa en el mercado mundial.

V. Promoción y desarrollo de grupos vulnerables: Se reconocerá a aquella empresa que haya hecho un esfuerzo sobresaliente por emplear a personas con capacidades diferentes, adultos mayores, indígenas y cualquier otro miembro de un grupo vulnerable o porque fortalezcan la inclusión social en cualquiera de sus modalidades.

VI. Equidad de género: Se reconocerá a aquella empresa que en sus actividades haya hecho un esfuerzo sobresaliente por reducir la inequidad de género, incrementando significativamente la participación femenina o masculina en sus procesos productivos.

VII. Identidad Mexiquense: Se reconocerá a aquella empresa que en sus actividades haya contribuido notablemente a enaltecer la identidad estatal.

Tercera:

Las empresas propuestas podrán inscribirse en una sola de las categorías mencionadas; la solicitud de inscripción deberá acompañarse de los documentos probatorios que demuestren los logros alcanzados en la categoría correspondiente.

Cuarta:

La documentación que deberá presentarse al momento de la inscripción será la siguiente:

- Exposición de motivos.
- Cédula de Identificación Fiscal (RFC).
- Certificado de Empresa Mexiquense.
- Credencial para votar (persona física o representante legal).
- Comprobante de domicilio de la empresa.
- Copia de certificados obtenidos por la empresa (opcional).

Quinta:

La inscripción de las propuestas procederá a partir de la publicación de la presente y hasta el 28 de septiembre de 2012, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, en las siguientes direcciones:

Secretaría de Desarrollo Económico

Robert Bosch esquina Primero de Mayo, Zona Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, C. P. 50200.

Instituto Mexiquense del Emprendedor

Puerto Mazatlán Norte No. 176, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Estado de México, C. P. 52170.
Avenida Mexico No. 63, Col. Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C. P. 53150.
Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C. P. 57000.

Sexta:

El Jurado Calificador quedará conformado por 10 integrantes, quienes fungirán como:

- Presidente, el Presidente del Comité Organizador.
 - Secretario, el Secretario Técnico del Comité Organizador.
 - Miembros, a propuesta de los vocales del Comité Organizador.
- El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

Séptima:

El premio por categoría consistirá en:

- Un reconocimiento.
- Un estímulo económico.
- Los ganadores se promoverán en los programas de difusión del Gobierno del Estado de México y del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.
- Las empresas que resulten ganadoras serán candidatas preferentes a participar de los fondos aprobados dentro del Programa Anual de Incentivos y en los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, si así lo solicitan.

Octava:

Los premios se otorgarán en la inauguración del 8 Foro Mexiquense PyME 2012.

Novena:

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

ATENAMENTE
El Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad

Toluca, Estado de México, agosto de 2012.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Consejo Coordinador Empresarial
Mexiquense, A.C.



Instituto Mexiquense
del Emprendedor



enGRANDE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE TLAXCALA Y COSCA
TLAXCALA GRANDE

INSTITUTO
MEXIQUENSE
DE CULTURA



25
ANIVERSARIO



Instituto Mexiquense de Cultura

25 años

*difundiendo el arte y la cultura
del Estado de México*